

«Me pagás o no te opero»: Denuncian a médico por cobrar \$30 mil de plus por una cirugía

15/06/2022



Un médico del hospital público San Juan Bautista de la localidad correntina de Santo Tomé fue denunciado por cobrar un plus de 30 mil pesos por una cirugía que realizó a una paciente, quien tenía además una obra social que le proporcionaba una cobertura del 100 por ciento.

El hecho fue denunciado por el empleador de un peón rural ante la Obra Social del Personal Rural y Estibadores de la República Argentina (Osprera), luego de que el trabajador le contara que el médico que operó a su hija le exigió el pago de 30 mil pesos en concepto de plus para realizar la cirugía.

La asesora jurídica de la Regional de Osprera, Mayra Somariva, confirmó que recibieron la denuncia y que el accionar del

profesional médico configura “una práctica ilegal”.

“Es doblemente agravante, porque se realizó en un hospital del Estado, con insumos y recursos públicos y donde la intervención debe ser gratuita y además porque la obra social, cubría toda la práctica”, explicó la letrada.

En tanto, señaló que presentaron el caso ante la Superintendencia de Salud de la Nación y ante la Unidad Ejecutora Provincial (UEP) del Ministerio de Salud de Corrientes y expresó que espera que «se aplique una sanción reparadora”.

Somariva adelantó que buscarán que el trabajador rural “recupere el dinero que pagó”, aunque reconoció que se torna difícil “porque el médico lo cobró en negro, no emitió factura y el trabajador rural no tiene cómo acreditarlo”.

Por otra parte, la abogada destacó la conducta del empleador que denunció el hecho. «La mayoría de las personas tienen miedo de hacerlo, ante una práctica que es habitual y las quejas no se formalizan”, aseguró.

La abogada destacó que «los hospitales públicos deben garantizar la salud, sin importar si tienen o no obra social, porque es un derecho humano que hay que garantizar” y estimó que la difusión del caso servirá “para que se deje de abusar de personas vulnerables o en estado de indefensión, que tienen que vender lo que tienen o endeudarse para pagar un plus indebido e ilegal”.

“Esperamos una sanción administrativa del director del hospital o del ministro de Salud de Corrientes, ante estas situaciones en que el médico plantea al paciente: **me pagás o no te opero**, porque esto no debería suceder”, insistió la asesora jurídica.

En tanto, Ignacio Álvarez, el padre de la joven que fue operada, afirmó hoy a ellitoral.com.ar que para reunir los 30

mil pesos que le habría solicitado el médico, J.R, tuvo que pedir prestado a familiares y amigos.

Además, contó que la cirugía a su hija de 20 años, diagnosticada de litiasis vesicular, «salió mal, le quedó una piedra» y tuvieron que trasladarla al hospital de Posadas (Misiones)”.

«Ojalá puedan devolvernos ese dinero, porque juntamos entre todos y ahora tenemos que devolver lo que nos prestaron”, añadió.

Fuente: Télam